

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22000 BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 518/2005 se dictó un auto de fecha 12 de abril de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de Star Quality, S.A., con Cif A62213335, con domicilio en calle Muntaner 479-483, 3-6, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210028073-1